



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado N°: 686554089001-2017-00514-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ
Demandado: RODOLFO PATIÑO SANCHEZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer. Sabana de Torres, 24 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN

Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

* Visto el memorial que antecede, por cumplirse los presupuestos señalados en el artículo 447 del C.G.P., se dispone la entrega a la apoderada de la parte demandante de los dineros que se encuentren a favor del proceso en la cuenta de depósitos judiciales del juzgado y hasta el valor aprobado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **25 de JUNIO de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

EJECUTIVO

Radicado N° 686894089002-2017-00514-00

JCRG